



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su profunda preocupación por la Comunicación "A" 8181 del Banco Central de la República Argentina que permite que menores, de entre 13 y 17, años abran cuentas bancarias sin autorización de sus padres

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARICEL ETCHEOIN MORO".

**MARICEL ETCHEOIN MORO**  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

La Comunicación "A" 8181 del Banco Central de la República Argentina, "Caja de ahorros destinada a menores de edad adolescentes", prevé la apertura gratuita y sin intermediarios de cuentas para menores de entre 13 y 17 años, quienes no necesitarán autorización de sus padres, excepto que estos se expidan previamente de forma contraria.

Así, un menor sin educación financiera y sin las herramientas de integridad psicológica correspondientes podrá acceder a diversas cuentas que le permitirán el uso de tarjetas de débito, retiro de dinero en cajeros automáticos, participación en fondos comunes de inversión regulados por la Comisión Nacional de Valores, entre otras posibilidades. Al cumplir los 18 años, y aún sin registrar un trabajo formal, podrán acceder también a la creación de plazos fijos.

Dicha medida, impulsada por el Gobierno Nacional, genera una alta preocupación en las familias con niños, niñas y adolescentes, dado que no todas cuentan con la formación requerida para acompañar a sus hijos en estas decisiones. Además, los menores se encuentran en una temprana etapa de formación en sus vidas, lo que puede resultar crítico ante la creciente epidemia de ludopatía en menores de edad.

Las consecuencias de esta problemática pueden ser muy graves, afectando a jóvenes que podrían llegar a perder no solo sumas significativas de dinero, sino también esperanzas, anhelos y sueños, especialmente sin un acompañamiento adecuado por parte del Estado.

En suma, insistimos con la importancia de sancionar normativas que regulen y prevengan la ciberludopatía. Medidas como esta son un obstáculo en la búsqueda de frenar este flagelo que afecta a los mas vulnerables, los jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.



MARICEL ETCHEOIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica